

*Acuerdo, aprobando una disposicion emitida por la media
Municipalidad de la villa de Tipitapa.*

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Unico—Apruébase la disposicion emitida en 21 de mayo último por la media Municipalidad de la villa de Tipitapa, en la cual se exige á los vecinos de aquella jurisdiccion desde la edad de diez i ocho hasta sesenta años, un dia de trabajo ó veinte i cinco centavos para la reedificacion del cabildo de dicha villa.

Comuníquese—Managua, junio 8 de 1870 —Guzman.

